



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

COMITÉ DE DESARROLLO DEL PROGRAMA
DEL CONSEJO EJECUTIVO
Décima reunión
Punto 3 del orden del día provisional

EBPDC10/2
EBPDC10/3
18 de diciembre de 2003

Actividades de evaluación en 2003; evaluaciones propuestas para 2004

EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

1. Las evaluaciones de la ejecución del presupuesto por programas forman parte de un ciclo bienal de vigilancia y evaluación y se refieren a la aplicación del presupuesto por programas. Comprenden la evaluación de los resultados de la contribución de cada una de las oficinas de la OMS en comparación con los resultados previstos, y del grado de logro de estos últimos por parte de toda la Organización. En 2003 se hizo un ejercicio de simulación en relación con dos áreas de trabajo (Salud del niño y del adolescente y Desarrollo sostenible) y las enseñanzas aprendidas se aplicarán en la evaluación del bienio 2002-2003 que se realizará a comienzos de 2004.

EVALUACIONES PROGRAMÁTICAS Y TEMÁTICAS

2. Las evaluaciones programáticas y temáticas son dos tipos de evaluaciones que forman parte del marco de evaluación de la OMS. Las primeras se concentran en un área de trabajo específica. Se refieren a los adelantos realizados hacia el cumplimiento de los objetivos de la OMS y permiten entender en profundidad cómo y por qué se alcanzaron logros en el transcurso de varios años, y examinar sus efectos, costoeficacia y sostenibilidad. Las evaluaciones programáticas se pueden limitar a una oficina regional, un programa interpaíses, un programa de una oficina de país o de una región determinada, o pueden abarcar toda la Organización.

3. Las evaluaciones temáticas se concentran en temas escogidos que pueden ser más o menos amplios que un área de trabajo, o ser de naturaleza diferente. Entre los temas que se prestan a este tipo de evaluación figuran, por ejemplo, nuevos procesos, procedimientos o técnicas de trabajo, o las funciones básicas de la Organización. El alcance de las evaluaciones temáticas puede variar entre un solo país y el conjunto de la Organización. Desde el punto de vista de su objetivo básico, principios y profundidad de análisis, las evaluaciones temáticas son semejantes a las programáticas.

4. En 2002-2003, las seis oficinas regionales realizaron evaluaciones programáticas o temáticas. Esas oficinas suelen presentar evaluaciones a sus respectivos comités regionales, pero no al Comité Ejecutivo.

5. Las seis evaluaciones regionales realizadas en el bienio 2002-2003 fueron las siguientes:

- África: Evaluación de las actividades de capacitación de las divisiones técnicas de la Región de África (finalización prevista para noviembre de 2003)
- Las Américas: Evaluación del Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente (CEPIS) (presentada al Comité Regional en su 54ª sesión (2002)¹)
- Asia Sudoriental: Evaluación regional del programa suplementario interpaíses de Asia Sudoriental (la primera parte se ha ultimado y presentado al Comité Regional en su 55ª reunión, en 2002; la segunda parte se ha ultimado y presentado al Comité Regional en su 56ª reunión, en 2003)²
- Europa: Evaluación del programa de salud mental en la Oficina Regional para Europa (finalización prevista para diciembre de 2003)
- Mediterráneo Oriental: Respuesta del programa Hacer retroceder el paludismo a las necesidades de los países de la Región del Mediterráneo Oriental (finalización prevista para octubre de 2003)
- Pacífico Occidental: Evaluación programática de la lucha contra la tuberculosis mediante la cooperación técnica a nivel de país en la Región del Pacífico Occidental (ultimada y presentada al Comité Regional en su 54ª reunión, en 2003).³

6. El principal desafío estriba en que los resultados y las lecciones aprendidas de esas evaluaciones programáticas y temáticas se apliquen en el programa de la OMS en curso y se tengan en cuenta en la planificación de la labor futura de la Organización.

EVALUACIONES A NIVEL DE PAÍS

7. La OMS está decidida a mejorar su enfoque estratégico a nivel de país. Las evaluaciones en este nivel son un elemento vital y necesario a ese respecto. Antes de institucionalizar la evaluación a nivel de país, que es un requisito general en el marco de evaluación de la OMS, es preciso determinar y poner a prueba su alcance, contenido, criterios y metodología. Para ello se emprenderán tres evaluaciones piloto en el cuarto trimestre de 2003. Un grupo de trabajo integrado por personal de la Sede y las regiones y por funcionarios de planificación regional está examinando un mandato preliminar.

8. Se realizarán evaluaciones piloto en Uganda (Región de África), Nepal o Myanmar (Región de Asia Sudoriental) y un país por determinar de la Región del Pacífico Occidental.

9. Las enseñanzas extraídas de las evaluaciones piloto contribuirán a la elaboración del Undécimo Programa General de Trabajo y de los correspondientes presupuestos estratégicos por programas.

¹ Evaluación del Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente (CEPIS). Documento CSP26/17.

² Review of the intercountry programme (primera parte). Documento SEA/RC55/14; Joint evaluation of a specific intercountry programme – multi-disease surveillance and response (segunda parte). Documento SEA/RC56/14.

³ Tuberculosis. Documento WPR/RC54/7.

EVALUACIÓN PROPUESTA PARA 2004

10. Además de las evaluaciones programáticas en curso, se ha previsto una evaluación temática para 2004, la del Programa de Becas de la OMS.

11. En el marco de su aportación al desarrollo de sistemas de salud que mejoren de manera equitativa los resultados sanitarios, mediante su política de becas la OMS contribuye al proceso de robustecimiento de una capacidad nacional sostenible. Esta política se aplica a través del Programa de Becas, que está descentralizado y administrado por la Sede y las oficinas regionales. Dicho Programa ofrece oportunidades de estudios especializados e intercambio de conocimientos científicos y técnicos en disciplinas de salud pública que no se suelen ofrecer en el país de origen del becario. Va asociado a las prioridades sanitarias nacionales aprobadas y debe formar parte integrante de las políticas de desarrollo del personal de salud del país.

12. El proceso de ejecución del Programa está codificado en el Manual de la OMS y se refiere a cuestiones tales como criterios y procedimientos de selección, asignación, revisión y supervisión y presentación de informes. Hasta septiembre de 2003, en el bienio 2002-2003 la OMS había gastado US\$ 31,2 millones en esta área.

13. El Programa de Becas, utilizado por la OMS como mecanismo de fomento de la cooperación, ha sufrido en los últimos años algunas modificaciones relacionadas con la duración de los estudios, las localidades de asignación y la administración. Hasta ahora se ha introducido un número limitado de revisiones en las becas. En el contexto del trabajo en los países y con los países en el marco de las estrategias de cooperación con éstos,¹ sería oportuno proceder a una evaluación mundial del Programa de Becas de la OMS.

OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

14. El objetivo de la evaluación consiste en determinar sistemáticamente la contribución del Programa de Becas al desarrollo de capacidades nacionales sostenibles en la esfera de la salud y los recursos humanos. Los objetivos específicos son los siguientes:

- Evaluar la pertinencia y la eficacia del Programa de Becas para el fortalecimiento de la capacidad de los países
- Examinar modalidades alternativas de fortalecimiento de la capacidad de los recursos humanos fuera del Programa de Becas oficial
- Determinar los resultados positivos y las lecciones aprendidas
- Formular recomendaciones sobre la orientación futura del Programa.

La evaluación se realizará y concluirá en 2004.

15. Se invita al Comité de Desarrollo del Programa a examinar la propuesta enunciada más arriba.

¹ Véase el documento EB111/33.